

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/INF. 011/2015-S1**, "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UAI N° 014/2012 "Auditoria Especial a la Coordinación de Brigadas Móviles (Actual Dirección Nacional de Brigadas Móviles), sobre la emisión de Cédulas de Identidad, por el periodo Enero - Agosto 2012", ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades de la Unidad Nacional de Auditoria Interna.

El Objetivo del examen es determinar el grado de cumplimiento de implantación de las recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP.INF.UAI. N° 014/2012, en función del *Cronograma de Implantación de Recomendaciones*; remitido por el Director General Ejecutivo a.i. del Servicio General de Identificación Personal, mediante Oficio CITE: SEGIP/DGE/019/2014, de fecha 08 de enero de 2014.

El Objeto del examen está constituido por la documentación generada por las Direcciones Nacionales de Planificación, Jurídica, Brigadas Móviles y de Administración y Finanzas, que justifiquen el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP.INF.UAI. N° 014/2012.

Como resultado del examen realizado, se ha identificado lo siguiente:

- 2.1 Manual de Organización y Funciones y Reglamento de Operaciones
- 2.2 Inexistencia de convenios con la Agencia para el Desarrollo de las Macro Regiones y Zonas Fronterizas ADEMAF
- 2.3 Medidas de Seguridad en Salud a Brigadistas del SEGIP
- 2.4 Registro y Archivo de Resoluciones Administrativas
- 2.5 Resoluciones Administrativas emitidas sin evidencia de entrega al Usuario
- 2.6 Trámites Administrativos por Corrección de Errores "Sin Presentación de Pruebas."
- 2.7 Declaraciones Juradas para la emisión de Cédulas de Identidad a mayores de edad por primera vez
- 2.8 Tarjetas de Identificación Personal (TIP's)
- 2.9 Formulario AV-1 "Solicitud de Material Valorado"

La Paz 14 de agosto de 2015